6766

Al Sr. D Andres Portillo, su
afmo amigo S. S.
Manuel Martinez Gracida.

F1232
.S2.M32

BIOGRAFÍA

92
M_.

DEL

Lic. Manuel Sabino Crespo,

ESCRITA

Por Manuel Martinez Gracida,

Oficial Mayor encargado de la Secretaría
del Gobierno del Estado,

Y MIEMBRO HONORARIO DE LA SOCIEDAD MEXICANA
DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA, DE LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA
"IGNACIO M. ALTAMIRANO," DE LA SOCIEDAD
MEXICANA DE HISTORIA NATURAL
Y DE LA SOCIEDAD CIENTIFICA "ANTONIO ALZATE."

OAXACA.

IMPRENTA DEL ESTADO EN PALACIO,
A cargo de I. Candiani.

1890.

F1232
.S2.M32

Al Ilustre Ayuntamiento

DE LA

Heróica Ciudad de Ejutla de Crespo,

El Autor.

47895 12-Mag-94-IV

BIOGRAFIA

DEL LICENCIADO

MANUEL SABINO CRESPO

Este primer Benemérito del Estado de Oaxaca, nació en la Hacienda de Taniche, Distrito de Ejutla, el día 3 de Enero de 1778. Su fé de bautismo, sacada del libro 4º de la parroquia, correspondiente á los años de 1777 y 1778, dice así:

"*Partida núm.* 2.—*Manuel Sabino.—Taniche.—En esta Sacristía Parroquial de Ejutla, en tres días del mes de Enero de mil setecientos y setenta y ocho años, yo el Cura: Bapticé, puse óleo y Chrisma á Manuel Sabino, hijo lex.º de D. Pedro Joseph Crespo, natural de los Reinos de Castilla en las Monoceñas de Burgos y de D.ª María Anna de Callejas y Ulloa. Fueron Padrinos el Br. D. Leon Díaz, actual Vicario de este Partido, y D.ª Manuela Callejas y Ulloa, y porque conste lo firmo.—Manuel Antonio Soto.*"

Educado con esmero por sus padres y revelando dotes intelectuales poco comunes en su niñez, resolvieron dedicarlo á una carrera literaria. Optando por la eclesiástica, fué enviado á Oaxaca en 1792 y matriculado como colegial en el Seminario de la Santa Cruz en donde estudió Latín, Filosofía y Teología de la manera siguiente: El 12 de Marzo de 1793 se examinó de Menores y fué calificado de *Aprovechado.* En 1794 presentó exámen de Mayore ys

obtuvo la calificación de *Muy aprovechado* y la nota de: *Ha dado prueba de sus talentos, juicio y aplicación.* En la distribución de lugares para pasar al curso de Filosofía, mereció el *Supra locum.* En 1795 estudió Lógica y sustentó con lucidez el acto de la clase, obteniendo como premio la Beca de San Bartolomé. El 3 de Agosto de 1796 se examinó de Física y fué calificado así: *Ha desempeñado su exámen con tanto magisterio, que cualquiera calificación le viene estrecha.* El año de 97 defendió el acto de todo el curso de Filosofía y fué calificado en su exámen de *Muy aprovechado de memoria é inteligencia,* alcanzando con esto el grado de Bachiller. El 6 de Agosto de 98 se examinó de Teología y su calificación fué la de: *Está muy aprovechado en memoria é inteligencia; penetra muy bien las materias y tiene bastante expedición en el uso de las doctrinas escolásticas.* En Agosto del siguiente año de 99 tuvo su último exámen de Teología y presentó nueve cuestiones de la primera parte del Angélico Doctor, en las que se le encontró *Muy aprovechado de memoria é inteligencia.* Además de la suma penetración que manifestó en el exámen de ellas, demostró la instrucción que había adquirido en los tratados de *Scientia et voluntate Dei* de Gotti y en los muchos puntos de Historia Eclesiástica que toca dicho autor, realizó á juicio de los sinodales, el alto concepto que por sus particulares talentos y constante aplicación se había formado en los años anteriores. En el mismo año, sostuvo una conferencia de media hora sobre el Maestro de las Sentencias, una oposición á la cátedra de Filosofía, y una Sabatina en la cátedra de Teología en Prima. El año de 1800 volvió á sostener otra conferencia por media hora sobre el Maestro de las Sentencias, y pronunció varios sermones y pláticas doctrinales de estilo en la Aula general del Seminario, dejando á todos satisfechos de su erudición. Hasta aquí sus estudios. Veamos ahora los empleos que desempeñó en el Establecimiento. El día 16 de Marzo de 1801 tomó posesión de la Maestría de Aposentos, y el 27 de Enero de 802 de la Cátedra de Menores. Por su juicio é instrucción, el Diocesano le nombró Vice-Rector interino del Colegio, cargo que aceptó con temor, pero que desempeñó con eficacia, procurando en todo por el buen nombre del plantel, en el que, desde estudian-

te, se había captado las simpatías y consideraciones de sus maestros y condiscípulos. Pocos días después, en 29 del mismo, fué promovido á la Cátedra de Mayores, y el 11 de Diciembre del propio año á la Cátedra de Moral, inculcando en ellas á sus discípulos consejos saludables y estímulos nobles que los hicieran dignos del aprecio de sus superiores. En 22 de Enero de 1803 renunció el Vice-Rectorado, la expresada cátedra y la de Medianos, de las que era propietario, para recibir la ordenación de sacerdote en la Semana Santa de ese año. (1) Ordenado de Presbítero, pasó á México á sustentar el exámen de Jurisprudencia, en el que desplegó una suma inmensa de conocimientos, haciendo lucir su ingenio y los profundos estudios que había adquirido en lo privado en la ciencia del Derecho. El resultado de la votación coronó sus esperanzas, pues obtuvo el título de Licenciado.

De regreso de la Capital, Crespo se dedicó con pureza á desempeñar los sagrados deberes de su ministerio, sirviendo de ejemplo su conducta á los demás eclesiásticos, no sólo por sus actos piadosos, sino también por el ahinco con que se consagró al servicio del altar. Estricto observante del catolicismo, ayunó frecuentemente y pasó el tiempo en rezos y diversiones honestas, llevando por norma de sus acciones, la moral más severa. Siendo sabio, jamás presumió de serlo: su trato fué siempre sencillo, no obstante contar con recursos para vestir con lujo. Combatió los excesos de los ricos, á quienes manifestaba frecuentemente que eran egoístas, porque con aquellos faltaban al principio de caridad: jamás vejó á ningún infeliz, porque nunca conoció el orgullo con que el poderoso desprecia y atormenta al miserable: nadie se acercó á él en solicitud de un consejo ó de un socorro que no se retirase consolado, ni nadie que después de conocerlo no saliese cautivado de su trato afable, de su modestia y de la bondad de sus sentimientos. En fin, este virtuoso sacerdote fué de talla regular, de buenas facciones, de salud completa, aunque de color macilento, de carácter compungido

(1) Libro 1º de Méritos é Historia del Seminario, foja 69.

y de principios firmes y levantados que no desmintió ni en los últimos momentos de su vida. (2)

***

En 1805 fué nombrado Vicario Ecónomo, y poco después pasó á servir el Curato de Lachixila Mixes, en el Distrito de Yautepec. (3) Carriedo asegura que fué Cura de Tlalixtac, pero nosotros no hemos podido encontrar una sola firma en los libros de la parroquia. En 1808 obtuvo en propiedad el curato de Rio-hondo, al que se trasladó en Julio, comenzando á ejercer su ministerio el día 13. Cuidó allí con bastante afán de sus feligreses, ya atendiéndolos en sus necesidades, ya inculcando en sus corazones actos de piedad y religión, y ya en fin, exonerándolos de algunas contribuciones parroquiales con que la Iglesia gravaba á sus fieles. Por este noble proceder fué amado y respetado de todos, como lo había sido en el Seminario por sus raras virtudes.

Ocupado Crespo en cumplir escrupulosamente su cometido, fué nombrado por el Sr. Obispo para desempeñar dos ó tres comisiones de alta importancia, las cuales supo llevar á buen término por el talento y tino con que en ellas procedió, conquistándose la simpatía de su Prelado y un buen nombre entre los magnates de la Iglesia. (4)

***

Habiendo estallado la guerra de Independencia, Crespo fué uno de los primeros oaxaqueños que se mostraron adictos á la causa, y por consiguiente, el primero que inspiró desconfianza entre el Clero alto, que se puso á vigilar su conducta sin excederse á más. Ocupado Oaxaca por el Gran Morelos el 25 de Noviembre de 1812, Crespo abandonó su curato, sus comodidades y sus intereses, y orando fervoroso se dirigió á la Ciudad el 18 de Enero de 1813, pidiendo al Dios de las Misericordias le ayudase en la em-

---

(2) Carriedo—Rasgo Biográfico del Presbítero Lic. D. Manuel Sabino Crespo.—1833.

(3) Libro de Cordilleras, Curatos, Pensiones y Ministros del Obispado de Oaxaca, año de 1780, ms. en nuestra Biblioteca particular.

(4) Carriedo.—Rasgo Biográfico, etc.

presa, que como él decía, era la más santa. Llega, y con el más puro patriotismo se pone á las órdenes del Caudillo, quien acepta desde luego sus servicios y le tiende la mano de amigo. Pocos días después, el Sr. Morelos reunió en el Seminario una Junta de sacerdotes con el fin de consultarle sobre la conveniencia y legalidad de nombrar un Vicario general Castrense para el Ejército. Crespo, como Licenciado, fué uno de los miembros de ella, y opinó en su dictámen escrito: que por la guerra tenía facultades extraordinarias el Generalísimo y que bien podía hacer el nombramiento. Secundado por el ilustrado Padre D. Juan González Agüero, los demás miembros dieron su voto afirmativo, quedando, en consecuencia, aprobado el pensamiento del Sr. Morelos. (5)

Fijándose este Caudillo en las dotes y virtudes del Padre Crespo, le confirió el nombramiento de tal Vicario, con el carácter de interino, empleo que aceptó con gusto, pues se le presentaba la ocasión de servir á su patria en la justísima causa que sus hijos defendían contra los usurpadores de la nacionalidad. Al separarse el Sr. Morelos de Oaxaca, el 9 de Febrero de 1813, se encargó de la Vicaría Castrense el Sr. Dr. D. Francisco de Velasco, quedando Crespo al servicio del Gobierno Insurgente.

***

Habiendo llegado á Oaxaca, el 24 de Mayo, procedente de Zacatlán, el Lic. D. Carlos Mª Bustamante, solicitó del Gobernador, D. Benito Rocha, convocase á una junta á las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, con el fin de representar al Sr. Morelos la necesidad urgente de instalar un Congreso general que diera forma de Gobierno á la revolución. Accediendo el Sr. Rocha, reunió la junta en la Iglesia Catedral el 31 de Mayo, concurriendo á ella como Vocal el Sr. Crespo, que tomó una parte activa en la deliberación. Conseguido el objeto, se suscribió la representación, que fué enviada al Sr. Morelos, juntamente con un proyecto de Constitución, que le remitió el Sr. Bustamante. Aprobada la necesidad de la instalación del Con-

(5) Carriedo.—Entudios Históricos y Estadísticos del Estado oaxaqueño, tomo II, cap. 23, págs. 116 y 117.

greso por el Caudillo, convocó á elecciones de Diputados, por lo que se tornaron á reunir el 5 de Agosto en el mismo lugar las Corporaciones, juntamente con los electores de Partido. Presidió esta Asamblea el Teniente Coronel D. Mariano Matamoros y fueron electos Diputados por Oaxaca, en primer lugar, D. José Mª Murguía y Galardi; en segundo lugar, el Lic. D. Manuel Sabino Crespo, y en tercero el Lic. Bustamante. Este y el Sr. Murguía marcharon á la instalación del primer Congreso en Chilpancingo, tocando al Sr. Murguía ser su primer Presidente. Previendo dicho señor la borrasca que debía estallar en el campamento por la falta de unidad de pensamientos entre los jefes principales de la revolución, no permaneció allí mucho tiempo y regresó á Oaxaca en principios de Noviembre, con achaque de enfermo, y no volvió jamás á presentarse en el Sur.

La ausencia del Sr. Murguía, hizo que el Sr. Crespo, que se había quedado en Oaxaca, se violentara á ocupar su puesto en el Congreso. Para verificarlo, presentó al Gobernador de la Mitra la renuncia de su curato, y éste, lejos de admitirla, le concedió permiso para separarse del territorio de la Diócesis, á fin de que pudiera desempeñar su patriótico cometido. Presente el Sr. Crespo en el Sur, fué bien recibido del Sr. Morelos, relacionándose allí con la mayor parte de los Jefes insurgentes, que lo quisieron mucho por sus prendas personales y por los utilísimos servicios que prestaba en el seno de la Representación Nacional.

Corriendo un riesgo inminente el Congreso en Chilpancingo con motivo de las pérdidas que sufrió el Ejército Insurgente al mando del Sr. Morelos en Valladolid el 24 de Diciembre de 1813, promovió Crespo, en unión del Lic. D. Carlos Mª Bustamante, su traslación á Oaxaca, lugar que prestaba mayor seguridad para sus deliberaciones. Este pensamiento salvador fué rechazado por la mayoría de los Diputados de la Junta de Zitácuaro, que más tarde tuvieron que arrepentirse por no haberlo seguido. Esto no obstante, Crespo permaneció en el Congreso, contribuyendo con sus luces y patriotismo á la formación de la Constitución de Apatzingan, fecha 22 de Octubre de 1814, que no firmó, lo mismo que Bustamante, por haber salido

ambos á desempeñar una comisión del servicio público. (6)

En efecto, el 18 deEnero de 1814 se separó Crespo de Chilpancingo, en compañía del General D. Ignacio López Rayón y otros individuos prominentes de la revolución, rumbo al Estado de Oaxaca. El 29 llegaron todos á Huajuapam, y el 3 de Marzo lo despachó Rayón á Oaxaca con una importante comisión, llevando consigo á Fray Plácido Pelaez, que había sido indultado. Tres días después, Crespo se presentaba en los salones de las Casas Consistoriales. Allí informó á todos los Jefes insurgentes del estado de la revolución, y los alentó para no desmayar en la empresa. El 16 recibió la órden de Rayón, fecha 14, para conocer de la causa del Mariscal de Campo, Canónigo Dr. D. Francisco de Velasco. Habiendo recibido el Sr. Crespo el expediente, que obraba en poder del Canónigo Dr. D. José San-Martín y Coronel D. Juan de Moctezuma, procedió con toda legalidad y prontitud á practicar las actuaciones debidas, que tuvo que suspender porque el 29 del mismo Marzo levantó el campo de Oaxaca el Gobierno Insurgente, á quien siguió Crespo como buen patriota. En el pueblo de Chiquihuitlán, Distrito de Cuicatlán, estuvo á punto de caer prisionero con otros compañeros en manos del realista D. Juan Murillo. Después de varias jornadas se presentó salvo en Zoquitlán, en unión de algunos emigrados. Como este punto no prestaba seguridades, recibió órden de Rayón, fecha 18 de Abril, para situarse en Zongolica, lo que verificó; pero amagado este pueblo por los realistas, Rayón, que había recibido aviso de Crespo, le ordenó el 24 que regresara, como lo pedía, á Zoquitlán, puesto que había desaparecido allí todo temor de invasión. En este pueblo permaneció algunos días, hasta que el Coronel D. Benito Rocha levantó el campo para la Cañada de Ixtapa, á cuyo Jefe siguió, llegando con él el 15 de Junio, fecha en que el mismo Rayón ordenaba á Rocha se le incorporase con los emigrados en el pueblo de Zacatlán. Forzado el paso por las tropas insurgentes, se presentó Crespo en unión de Rocha el 23, al Caudillo, quien los recibió con los

---

(6) Bustamante.—Suplemento á los Tres Siglos de México, párrafo 70, página 347.—Gay, Historia de Oaxaca, tomo II, cap. 16, págs. 426 y 427.

brazos abiertos, dándoles la bienvenida y al mismo tiempo el pésame por la pérdida de Oaxaca, de que no eran responsables. Crespo informó de todo al Sr. Rayón, quien aprovechando siempre su consejo, obró con cordura y tuvo á este patricio como á uno de sus buenos amigos. En efecto, fué para el Jefe insurgente un excelente Mentor, y para el campamento de Zacatlán el Angel del Consuelo: todos lo querían y lo respetaban por la firmeza de sus convicciones. (7)

Sorprendido el Sr. Rayón en el pueblo de Zacatlán por el Comandante realista D. Luis del Aguila, el 25 de Septiembre de 1814, Crespo fué hecho prisionero en compañía del célebre pintor D. Luis Rodríguez Alconedo. Encontrábase diciendo misa en el templo, á la que asistían muchos insurgentes, dirigiendo fervorosas preces al Dios de Israel por la libertad de los mexicanos, cuando hirieron los oídos de todos las horribles palabras de: ¡los españoles! ¡los españoles! pronunciadas con todo el horror que ellos inspiraban. En medio de los tiros de fusil y de la confusión que reinaba en el campamento, Crespo, aunque herido de una pierna, logra salvarse en unión de Alconedo. Habían andado como media legua, cuando Alconedo recuerda que los documentos de la Secretaría debían caer irremisiblemente en poder de los españoles. Se presentaron á su imaginación los inmensos males que de esta captura resultarían á la causa de la patria, y exponiendo su vida volvió las riendas á su caballo, y sin atender á las observaciones de Crespo, parte á salvar aquel tesoro oficial. Logra, en efecto, sacarlo. Ya se creía triunfante, pues caminaba con cuanta celeridad le era posible hácia donde se había quedado su compañero, cuando de improviso escucha detrás tiros disparados contra su persona y la voz amenazadora de: ¡alto ahí! que, aunque con repugnancia, se vió obligado á obedecer; pero su asistente, sin tener en cuenta el peligro en que ponía su existencia, no la obedece, y á todo correr marcha á dar aviso al Sr. Crespo, quien afectado de la suerte del Sr. Alconedo, retrocede violentamente con la esperanza de salvarlo, consiguiendo tan solo

---

(7) Bustamante.—Cuadro Histórico, tomo 3°, carta 1ª, pág. 6 y 7.—Gay, Historia de Oaxaca, tomo II, cap. 16, pág. 432 y 433.

sacrificarse él mismo, (8) pues al llegar al sitio en que se encontraba, lo recibe espada en mano el Comandante español Aguila, preguntándole por su nombre y por su patria. Abrió Crespo los labios para responder con entereza y dignidad estas pocas, pero elocuentes palabras:

"Me llamo Manuel Sabino Crespo; soy natural de esta Nueva-España, Diputado al Congreso de Chilpancingo y vuestro prisionero. Sabed también para conocimiento del Virey, que en presencia del mundo todo y de Fernando VII, á quien combato como insurgente, probaré y haré ver á la luz del derecho y de la razón que nuestra Independencia es no solamente necesaria sino justa. Ahora que ya me conoceis, haced de mí lo que querais."

La serenidad con que pronunció semejantes palabras este moderno Catón y el valor con que despreció la muerte que lo amenazaba, prendaron de tal manera al Sr. Aguila, que desde aquel momento se propuso salvarle la vida.

En efecto, el Sr. Aguila dió parte de la captura de Crespo al Virey, pidiendo anticipadamente su indulto. Entretanto, se le formó causa conforme á las leyes españolas, y concluida, se envió á México. El Gobierno, antes de dar su fallo, consultó al Obispo Bergosa, sobre el particular, y este Prelado, lejos de interesarse por el Sr. Crespo, opinó por su decapitación. Con este dictamen, el sanguinario Virey Calleja decretó su muerte, pues se le presentaba la ocasión de inmolar un miembro del Congreso.

Llevado Crespo al pueblo de Apan, recibió allí Aguila la sentencia, al mismo tiempo que el indulto. En este documento se le indicaba que no se llevaría á efecto la pena, siempre que Crespo se comprometiera á predicar un sermón contra la causa de la Independencia. Crespo, digno como todo oaxaqueño, dijo á su protector: "Sr. Aguila, no admito el indulto bajo tales condiciones; es mejor morir que llevar una vida atormentada con la idea de haber hecho traición á mis juramentos y á mi patria."

Admirado el Sr. Comandante Aguila de la resolución de

---

(8) Diarios de D. Ignacio López Rayón en el Diccionario de Historia y Geografía, tom. III, Ape. pág. 233 —Gay, Historia de Oaxaca, tomo II, cap. 16, pág. 435 y cap. 17, pág. 451.

este patriota, á quien había cobrado un inmenso cariño, volvió á pedir al Virey el indulto para su prisionero. Lo obtiene segunda vez, pero á condición de que escribiera el Sr. Crespo contra la causa que sostenía. Al comunicársele semejante resolución, se inmuta por este último ultraje y de nuevo dice al Sr. Aguila: "Me es imposible aceptar la gracia que me hace el Virey; prefiero morir en aras de la patria, antes que manchar su nombre con semejante ignominia."

Lleno de cólera en vista de esta negativa el Gobierno Vireynal, mandó que el Sr. Aguila ejecutara la sentencia; é inhibiéndose este Jefe de dar cumplimiento á orden tan bárbara, se confirió el mando de la División al Brigadier D. José Mª Jalón, que mostró el mismo sentimiento que Aguila; mas apremiado por el Virey, dispuso este Jefe que efectuasen la ejecución los soldados del Batallón de Guanajuato. Sensibles éstos como testigos de la ejemplar conducta de Crespo, hicieron una exposición á su Coronel para que los librase de tan duro precepto; atendida esta repulsa, que manifestaba más que ninguna otra razón las virtudes de este ilustre oaxaqueño, Calleja, encaprichado en fusilar á Crespo, comisionó á un piquete de la Marina Española, que fué el que cortó la vida á este patriota el 19 de Octubre de 1814. Un día antes se le puso en capilla, en un cuarto viejo de la Antigua Colecturía, situada en la esquina SE. de la Plazuela de la Polka, y al siguiente se le sacó de aquella lúgubre mansión para la misma Plazuela, que fué el lugar de su fatal destino.....
Estando allí, dijo:

"Voy á morir por tí, Patria amada; pero muero contento, porque al proclamar tu Independencia, lo hice con el convencimiento de mi razón, y porque es justa, santa y necesaria. Perdono á los enemigos que me dañan, y espero del Padre de las Luces, en cuyo seno voy á descansar, alivie á mis hermanos de la cruel opresión del Gobierno español."

Un momento después se sentó en la silla del suplicio, clavó los ojos en el Cielo y oró mentalmente. Concluido este solemne acto, se dirigió con semblante risueño y majestuoso á los soldados, diciéndoles:

"Ya es hora, cumplid con lo mandado."

Acabando de pronunciar estas palabras, una descarga de fusilería segó la vida de este patricio.

Consumado el hecho, se lloró sobre su cadáver, el cual se encontró lleno de cilicios en los lagartillos, cintura y muslos. En derredor de él se hicieron votos por la paz del que murió implorando la misericordia y el desengaño de los mismos que lo inmolaban. (9)

Acto continuo fué conducido al templo por los PP. Colectores, donde se le encendieron velas de cera con profusión, aplicando el Cura D. Pedro J. Calderón la Misa en acciòn de súplica al Altísimo por el descanso de su alma. En la tarde fué inhumado en la Sala *De profundis* con sentimiento de todos los asistentes. La partida de defunción, existente en el Libro número 25, fojas 38, dice lo siguiente:

"*El Dr. D. Manuel Crespo.—En diez y nueve días del mes de Octubre del año de mil ochocientos catorce, en esta Cabecera de Apan, se dió sepultura eclesiástica al cadáver del Dr. D. Manuel Crespo, quien era Presbítero español, vecino de Oaxaca: se le administraron los Sacramentos necesarios y no hizo testamento. Y para constancia lo firmé.—Pedro José Ignacio Calderón.*"

En fin, el suelo manchado por la sangre preciosa de este mártir, no se pisó ni áun por sus enemigos, sino que se vió con respeto y veneración; nadie se acercaba á la silla en que sufrió la terrible descarga, sino temblando, y como si el Cielo fuese á lanzar un rayo de indignación para vengar la sangre de este sabio, virtuoso y patriota sacerdote. (10)

---

(9) Diccionario de Historia y Geografía, apéndice III, pág. 278.

(10) Carriedo.—Rasgo Biográfico citado.—Estudios Históricos y Estadísticos del Estado Oaxaqueño, tom. II, cap. 23, pág. 115 y 116. —Carta del Br. Miguel T. Velasco al autor, Enero 5 de 1890, la cual dice así:

"Vicaría foránea de los Llanos de Apam.—Sr. Manuel Martínez Gracida.—Oaxaca.—Muy estimado Sr.:—Investigando algo que nos pudiese orientar acerca del finado Dr. D. Manuel Sabino Crespo, no encuentro más datos que los siguientes: que fué amigo de los Padres Colectores de esta población: *que cayó prisionero en la ac-*

***

Siete años después de haber consumado su Independencia la Nación, el Congreso del Estado, honrando su memoria, lo declaró Benemérito del mismo por decreto de 2 de Octubre de 1828, el cual á la letra dice:

DECRETO NUM. 26.

El Congreso 2º constitucional del Estado ha tenido á bien decretar lo que sigue:

Artículo 1º Declarar, como por el presente declara, Benemérito del Estado de Oaxaca, al

C. Manuel Sabino Crespo.

Art. 2º Asímismo ordena que su nombre escrito con letras de oro sea colocado en los salones de las dos Cámaras.

Art. 3º La Legislatura hará una iniciativa al Congreso general para que conceda y decrete los honores que estime convenientes á la memoria del expresado Crespo.

Art. 4º El Gobernador del Estado dispondrá que sus cenizas, que reposan en el templo del pueblo de Apan, sean trasladadas y depositadas decentemente en alguno de los de esta Capital, obteniendo previamente el permiso del R. Obispo de Puebla.

---

ción de Zacatlán y conducido aquí lo encapillaron en un cuarto viejo de la antigua Colecturía situada en la esquina S. E. de la Plazuela de la Polka, en cuya Plazuela fué fusilado, recibiendo los auxilios espirituales del entonces párroco D. Pedro José Ignacio Calderón, que firmó la partida de entierro; éste se verificó en una Sala nombrada *De profundis*, sin inscripción alguna, y cuya sala ya no existe, siendo como imposible hallar sus restos, supuesto que en aquel lugar se verificaban varios entierros.—Los vecinos de aquella época dieron en nombrar á las tres cuadras que dista la Plazuela de la Polka del centro de la población *Calles de Crespo*, pero vino la reforma municipal y hoy se llaman *Avenida Progresista*."—Siento Sr. mio, no poder investigar más datos; especialmente la autenticidad del sepulcro.—Si aun resultare alguna piedra conmemorativa, etc., etc., etc., se lo diré.—Sabe vd. que en este lugar me tiene á sus órdenes como su afmo. S. S.—*Migúel T. Velasco.*

Lo tendrá entendido el C. Gobernador del Estado para su cumplimiento, y dispondrá que se imprima, publique y circule. Dado en el Palacio del Congreso de Oaxaca, á 2 de Octubre de 1828.—*Antonio Camacho*, Diputado presidente.—*Agustín Mantecón*, Vicepresidente del Senado.—*José María Idiáquez*, Diputado secretario.—*José Juan Canseco*, Senador secretario."

Este decreto no ha tenido hasta hoy su cumplimiento; las cenizas del primer Benemérito del Estado permanecen perdidas en el suelo donde se depositaron, sin que se puedan encontrar; su nombre no se ha inscrito en el Salón del Congreso..... Tal es el olvido en que han caído los mártires de la Independencia.

Las calles de la Polka, donde fué sacrificado este ilustre hijo del Estado, llevaron por muchos años el nombre de "Calle de Crespo" y hoy de "Avenida Progresista," y el H. Ayuntamiento de esta Capital, como justo homenaje á su memoria, consideró tan egregio nombre en la nueva nomenclatura que dió á las calles.

Por decreto número 22 de 16 de Diciembre de 1889, la H. Legislatura del Estado elevó al rango de Ciudad la Villa de Ejutla, dándole el título de "Heróica Ejutla de Crespo," para honrar también la memoria de este ilustre ciudadano.

Oaxaca, Enero 24 de 1890.—*Manuel Martínez Gracida.*

BIBLIOTECA